

que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22662 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Rosario Fernández Manzanal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Rosario Fernández Manzanal, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

22663 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Ruiz Acosta Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María José Ruiz Acosta Profesora titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22664 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Mariana Orozco Jutoran como Profesora titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2001), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Mariana Orozco Jutoran, área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», Departamento de Traducción e Interpretación.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

22665 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Carmen de Pablos Heredero Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) para la provisión de la plaza 220/48/TEU de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a doña Carmen de Pablos Heredero, con documento nacional de identidad número 3.454.101, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos» del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

22666 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Antonio Robles Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Robles Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

22667 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas elevadas por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),

y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Melchor Alonso Requejo Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Don Marcelino Javier Fano Suárez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Don Manuel Ramón Fernández Pérez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

22668 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas elevadas por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Ana Belén del Río Lanza Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Doña Susana Álvarez Otero Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don Francisco Javier Iglesias Rodríguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don Jesús Ángel del Brío González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

22669 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Javier Saiz Garitaonandía en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de enero de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don José Javier Saiz Garitaonandía, con documento nacional de identidad número 11.923.552, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento Física Aplicada II.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

22670 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Antonio Benito Páramo en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-836) en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» y en el Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica a don José Antonio Benito Páramo, con los documentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

22671 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Manuel Román Lumbreras en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-837) en el área de conoci-